



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AMOM S. A.

Se comunica al público que la compañía **AMOM S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CINCUENTA MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09**

0005023 el 25 AGO 2009

El capital suscrito actual es **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. - Además se reforma el Artículo Quinto relacionado con las Acciones: **ARTÍCULO QUINTO: NUMERACIÓN Y TÍTULOS**. - Las acciones serán numeradas de la cero, cero, cero uno a las cincuenta y un mil trescientos, pudiendo un mismo título representar varias acciones.

NMC
Coralia

Guayaquil, 25 AGO 2009

Rafael Mendoza Avilés
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

